

Guayaquil, Marzo 19 del 2010.

Señores socios de
FRANTINA S.A.
Ciudad.

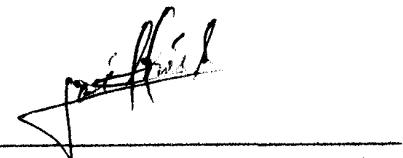
Señores:

Como Comisaria Principal de FRANTINA S.A. y cumpliendo a cabalidad con las funciones que me faculta la Ley de Compañías, comunico a Uds. que he procedido a revisar los libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, anexos y toda la información pertinente respecto al resultado económico correspondiente al año 2009.

Después de analizar los valores en ellos reflejados y confrontados con los documentos respectivos, me permite informar a Uds. que todo lo registrado en los libros cumplen con los procedimientos contables universalmente aceptados y sus cifras reflejan la realidad del ejercicio.

Es todo cuanto puedo informarles en honor a la verdad.

Atentamente.



Carlos José Moran Astudillo
Comisario Principal.

